

Minas, 22 de mayo de 2019.

RESOLUCIÓN Nº 092/2019.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Devolver el Expediente Nº 2950/2019 referido a solicitud de exoneración del pago del impuesto de contribución inmobiliaria del Padrón Nº 12.729 de la Cooperativa de ayuda mutua COVIDEOM por el Ejercicio 2019, a los efectos de que el Ejecutivo corrija el número de padrón en la Resolución Nº 2249/2019; requiera certificado de inscripción en el Censo Nacional de Asociaciones Civiles y Fundaciones ante el Ministerio de Educación y Cultura y agregue el informe de deuda de la mencionada cooperativa (Ley 19.535).
- Una vez cumplidas tales peticiones, vuelva a este Organismo.

LALLEJA

Gustavo Risso Singlán 1er. Vicepresidente

Graciela Umpiérrez Bolls Secretario